

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Orden de 17 de diciembre de 2020, por la que se aprueban los formularios normalizados para la solicitud de autorización o comunicación de intervenciones en bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía y sus entornos de protección o localizados en Zonas de Servidumbre Arqueológica y de intervenciones en bienes muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

La sección 1.ª del capítulo II del título III de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, regula en varios de sus artículos los diferentes procedimientos que deberán seguirse para realizar intervenciones que puedan afectar a los bienes inmuebles protegidos. En su artículo 33.3 establece que será necesaria la autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para realizar cualquier cambio o modificación que los particulares u otras Administraciones Públicas deseen llevar a cabo en inmuebles objeto de inscripción como de Bien de Interés Cultural o en sus entornos. Asimismo, el artículo 33.5 dispone que también será necesario comunicar a la misma Consejería la realización de cualquier obra o intervención en inmuebles de catalogación general, con carácter previo a la solicitud de la correspondiente licencia.

Por lo que se refiere a las Zonas de Servidumbre Arqueológica, el artículo 49.1 impone la obligación de notificar la realización de obras de edificación o cualesquiera otras actuaciones que lleven aparejada la remoción de terrenos con un mínimo de quince días de antelación.

Por último, en relación con los bienes muebles protegidos, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, fija un régimen similar. El artículo 43.1 determina que los bienes muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico como Bien de Interés Cultural no podrán ser sometidos a tratamiento alguno sin autorización expresa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico. Y el artículo 43.2 exige que la realización de cualquier tratamiento sobre bienes muebles de catalogación general o incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español deberá ser comunicada previamente.

La presente orden tiene como finalidad la aprobación de dos formularios que recogerán las solicitudes de autorización de este tipo de intervenciones o, en su caso, la comunicación o la notificación de las mismas. Uno de ellos reservado a los bienes inmuebles, el segundo a los bienes muebles. Con ellos se conseguirá la deseada normalización de la presentación de solicitudes en estos procedimientos administrativos, una mayor transparencia en los mismos, la agilización en la concesión de las autorizaciones y avanzar en la implantación de la administración electrónica.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, en el ejercicio de las facultades atribuidas por la legislación vigente y de conformidad con las competencias que confiere el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo único. Aprobación.

Se aprueban los formularios de autorización o comunicación de intervenciones en bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía y sus entornos de protección o localizados en Zonas de Servidumbre Arqueológica y

de intervenciones en bienes muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, que se insertan a continuación como anexos a la presente orden.

Disposición final primera. Habilitación.

Se faculta a la persona titular de la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para la ejecución de esta orden.

Disposición final segunda. Efectos.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

(Página 1 de 4)

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN/COMUNICACIÓN
INTERVENCIONES EN BIENES INMUEBLES INSCRITOS EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE
ANDALUCÍA Y SUS ENTORNOS DE PROTECCIÓN O LOCALIZADOS EN ZONAS DE SERVIDUMBRE ARQUEOLÓGICA
(Código procedimiento: 300)**

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN O PRESENTA COMUNICACIÓN(*)						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL (*):							
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TIPO DE DOCUMENTO (*):		NÚMERO DE DOCUMENTO (*):			PAÍS:		
DOMICILIO:							
TIPO VÍA (*):		NOMBRE VÍA (*):					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL (*):	
PROVINCIA (*):	MUNICIPIO (*):			ENTIDAD DE POBLACIÓN (*):			
TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA REPRESENTANTE (Sólo rellenar en caso de persona distinta a la que presenta la solicitud o comunicación)						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL (*):							
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TIPO DE DOCUMENTO (*):		NÚMERO DE DOCUMENTO (*):			PAÍS:		
DOMICILIO:							
TIPO VÍA (*):		NOMBRE VÍA (*):					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL (*):	
PROVINCIA (*):	MUNICIPIO (*):			ENTIDAD DE POBLACIÓN (*):			
TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

3	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN						
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez de efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1)							
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							



003208D

00183427



(Página 2 de 4)

4	DATOS DE LA INTERVENCIÓN PARA LA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN O PRESENTA COMUNICACIÓN					
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (*):						
PRESUPUESTO DE LA INTERVENCIÓN		Presupuesto general (impuestos incluidos):				
		Presupuesto de ejecución material:				
LOCALIZACIÓN EN SUELO URBANO						
TIPO VÍA :	NOMBRE VÍA :					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL :
PROVINCIA :	MUNICIPIO :		ENTIDAD DE POBLACIÓN:			
REFERENCIA CATASTRAL:						
LOCALIZACIÓN EN SUELO RÚSTICO						
PROVINCIA :	MUNICIPIO :		ENTIDAD DE POBLACIÓN :			
LUGAR/PARAJE		REFERENCIA CATASTRAL				

5	DATOS DE LA PERSONA REDACTORA DEL DOCUMENTO DE INTERVENCIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN O PRESENTA COMUNICACIÓN					
NOMBRE		1º APELLIDO:	2º APELLIDO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
TITULACIÓN:						
TIPO DE DOCUMENTO (*):		NÚMERO DE DOCUMENTO (*):		PAÍS:		
DOMICILIO:						
TIPO VÍA (*):	NOMBRE VÍA (*):					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL (*):
PROVINCIA (*):	MUNICIPIO (*):		ENTIDAD DE POBLACIÓN (*):			
TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

6	SOLICITA/COMUNICA (*)
<input type="checkbox"/> Autorización Intervención en Inmuebles de Interés Cultural o en sus entornos (arts. 33 y 34 LPHA) <input type="checkbox"/> Comunica Intervención en Inmuebles de Catalogación General (arts. 33 y 34 LPHA) <input type="checkbox"/> Notifica Intervención en Zona de Servidumbre Arqueológica (arts. 49 LPHA y 75 del RPPPHA)	

7	DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:	
DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA, INTERVENCIÓN O ACTUACIÓN:	
<input type="checkbox"/> Proyecto básico ⁽¹⁾ <input type="checkbox"/> Proyecto de ejecución ⁽¹⁾ <input type="checkbox"/> Proyecto básico y de ejecución ⁽¹⁾ <input type="checkbox"/> Memoria ⁽²⁾ <input type="checkbox"/> Informe acreditativo de la situación de emergencia ⁽³⁾	
OTROS DOCUMENTOS	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

003208D

00183427

(Página 3 de 4)

7 DOCUMENTACIÓN (continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

8 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITA se tenga por admitido en el registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía.	
En a de de	
LA PERSONA QUE SOLICITA O COMUNICA/ REPRESENTANTE	
Fdo.:	

- ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL**
- ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:	
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental cuya dirección es C/ Levías, 27. 41014 Sevilla.	
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccph@juntadeandalucia.es	
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la autorización/comunicación de intervenciones en bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y sus entornos de protección o localizados en zonas de servidumbre arqueológica, cuya base jurídica es la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía	
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.	
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos	

003208D

00183427



(Página 4 de 4)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

(*) Apartados o campos de cumplimentación obligatoria.

LPHA: Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

RPPFHA: Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

7. DOCUMENTACIÓN

- ^{1.} Los proyectos de actuaciones en inmuebles inscritos como Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz deberán reunir los requisitos regulados en el Título II y los artículos 21, 22, 33.3 y 33.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y el artículo 47.2 del Decreto Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- ^{2.} Se presentará memoria descriptiva, conforme al artículo 34.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y los artículos 46.1 y 47.2 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, cuando se trate de actuaciones no sometidas legalmente al trámite reglado de licencia municipal, que hubieran de realizarse en bienes de interés cultural o su entorno.
- ^{3.} Se presentará informe suscrito por profesional competente para acreditar la situación de emergencia de aquellas actuaciones que resulten necesarias en caso de riesgo grave para las personas o los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, conforme al artículo 24 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

003208D

00183427

(Página 1 de 4)

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN/COMUNICACIÓN

INTERVENCIONES EN BIENES MUEBLES INSCRITOS EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 300)

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN O PRESENTA COMUNICACIÓN(*)						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL (*):							
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TIPO DE DOCUMENTO (*):			NÚMERO DE DOCUMENTO (*):			PAÍS:	
DOMICILIO:							
TIPO VÍA (*):		NOMBRE VÍA (*):					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL (*):	
PROVINCIA (*):	MUNICIPIO (*):			ENTIDAD DE POBLACIÓN (*):			
TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA REPRESENTANTE (Sólo rellenar en caso de persona distinta a la que presenta la solicitud o comunicación)						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL (*):							
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TIPO DE DOCUMENTO (*):			NÚMERO DE DOCUMENTO (*):			PAÍS:	
DOMICILIO:							
TIPO VÍA (*):		NOMBRE VÍA (*):					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL (*):	
PROVINCIA (*):	MUNICIPIO (*):			ENTIDAD DE POBLACIÓN (*):			
TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

3	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN						
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1)							
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							



003209D

00183427



(Página 2 de 4)

4	DATOS DE LA INTERVENCIÓN PARA LA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN O PRESENTA COMUNICACIÓN						
DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (*):							
PRESUPUESTO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN (Impuestos incluidos)							
UBICACIÓN EN INMUEBLE							
TIPO VÍA :		NOMBRE VÍA :					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL :	
PROVINCIA :		MUNICIPIO :			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		
REFERENCIA CATASTRAL:							

5	DATOS DE LA PERSONA REDACTORA DEL DOCUMENTO DE INTERVENCIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN O PRESENTA COMUNICACIÓN						
NOMBRE		1º APELLIDO:		2º APELLIDO:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
TIPO DE DOCUMENTO (*):			NÚMERO DE DOCUMENTO (*):		PAÍS:		
DOMICILIO:							
TIPO VÍA (*):		NOMBRE VÍA (*):					
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	CÓD. POSTAL (*):	
PROVINCIA (*):		MUNICIPIO (*):			ENTIDAD DE POBLACIÓN (*):		
TELÉFONO:		MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

6	SOLICITA/COMUNICA (*)
<input type="checkbox"/> Autorización Intervención en Bienes de Interés Cultural. (arts. 43.1 y 43.3 LPHA)	
<input type="checkbox"/> Comunica Intervención en Bienes de catalogación general o incluidos en el Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. (arts. 43.2 y 43.3 LPHA)	

7	DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:	
DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA, INTERVENCIÓN O ACTUACIÓN:	
<input type="checkbox"/> Proyecto de Conservación ⁽¹⁾	
DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL:	
<input type="checkbox"/> Acreditación titulación profesional ⁽²⁾	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable cumplimiento requisitos profesionales ⁽³⁾	
OTROS DOCUMENTOS	
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

003209D

00183427

(Página 3 de 4)

7 DOCUMENTACIÓN (continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

8 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITA se tenga por admitido en el registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía.	
En a de de	
LA PERSONA QUE SOLICITA O COMUNICA/ REPRESENTANTE	
Fdo.:	

- ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL
- ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental cuya dirección es C/ Levies, 27. 41014 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cph@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la autorización/comunicación de intervenciones en bienes inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, cuya base jurídica es la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

003209D

00183427



(Página 4 de 4)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

(*) Apartados o campos de cumplimentación obligatoria.

LPHA: Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

7. DOCUMENTACIÓN

¹ Los proyectos de actuaciones en muebles inscritos como Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o como bienes objeto de catalogación general en dicho Catálogo o inscritos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, deberán reunir los requisitos regulados en el Título II y los artículos 21, 22 y 43.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y el artículo 64 del Decreto Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

² De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, los proyectos de conservación tienen que estar suscritos por persona técnico competente en cada una de las materias.

003209D

00183427

